

Plan Operativo Anual Institucional 2014

POAI 2014

ACCIÓN CENTRALIZADA	155.969.934 Bs.
PROYECTO	398.729.356 Bs.
TOTAL PRESUPUESTO	554.699.290 Bs.

PROYECTO I

Barrio Adentro Obrero: Salud y Seguridad en las entidades de trabajo, y promoción de los comités de prevención, salud y seguridad en el ámbito comunal

Directriz:

Continuar construyendo el socialismo Bolivariano de siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:

Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

Objetivo General:

Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.

Objetivo del proyecto:

Promover la cultura preventiva en materia de salud y seguridad laboral, en entidades de trabajo e introducirla en el ámbito comunal, para impulsar Barrio Adentro Obrero y asegurar la formación colectiva de forma productiva, solidaria y liberadora.

Resultado del Proyecto:

Ejecutar en las entidades de trabajo: las actuaciones para la promoción, vigilancia y control de las condiciones en el ambiente de trabajo; Las atenciones y las formaciones en materia de salud, prevención y seguridad laborales dirigida a trabajadores y trabajadoras, ámbito comunal y Barrio Adentro Obrero para la dignificación de la clase trabajadora.

costo:

Bs. 398.729.356,00

DISTRIBUCIÓN FÍSICA POR ACCIONES ESPECÍFICAS

Acción I. Realizar actuaciones de promoción, vigilancia y control de las condiciones y medio ambiente de trabajo que contribuyan al desarrollo de la cultura preventiva en materia de salud y seguridad laborales de la clase trabajadora.

META
6500

Actividad 1.1 Actuaciones Integrales.	400
Actividad 1.2 Inspecciones por Indicadores de Morbilidad.	300
Actividad 1.3 Inspecciones Administrativas de Gestión.	2500
Actividad 1.4 Verificación y Seguimiento de los Ordenamientos Impartidos.	3000
Actividad 1.5 Ejecución de los planes de formación especial.	300

Acción II. Aumentar los índices de atención en salud y seguridad en el trabajo, de manera integral e inclusiva, a la clase trabajadora.

META
67.844

Actividad 2.1 Trabajadoras y trabajadores atendidos integralmente por el equipo multidisciplinario de la Geresat.	14.000
Actividad 2.2 Trabajadoras y trabajadores impactados por el equipo multidisciplinario, como producto del proceso de actuaciones integrales a las entidades de trabajo.	20.000
Actividad 2.3 Trabajadoras y trabajadores de sectores vulnerables de la sociedad, atendidos de forma integral en materia de salud y seguridad laborales.	5.000
Actividad 2.4 Trabajadoras y trabajadores informados en materia de salud y seguridad en el trabajo.	28.844

Acción III. Formar a trabajadores y trabajadoras en materia de prevención, salud y seguridad laboral para incrementar la cultura en el trabajo saludable.

Meta
114.746

Actividad 3.1 Trabajadores y trabajadoras participantes en charlas motivacionales en prevención, salud y seguridad en el trabajo.	59.270
Actividad 3.2 Trabajadores y trabajadoras participantes en el Plan Nacional de Formación (PNF).	21.715
Actividad 3.3 Trabajadores y trabajadoras participantes en los Círculos de Lectura.	33.761

Acción IV. Continuar el desarrollo de las líneas estratégicas de investigación para la producción de conocimientos y herramientas preventivas para la clase trabajadora en materia de salud y seguridad laborales.

Meta
11

Actividad 4.1 Capacitación técnica del personal que participará en los proyectos de Investigación.	22	Trabajador Formado (2 Trabajadores por línea de investigación)
Actividad 4.2 Desarrollo del marco teórico, objetivos, planteamiento del problema y metodología.	11	Informe Culminado (1 Informe por línea de Investigación)
Actividad 4.3 Diseño de instrumentos, metodología para el análisis estadístico y aplicación del mismo. Pruebas, experimentos, observaciones, entre otras, que responden a la fase experimental del proyecto de investigación, según la naturaleza de cada proyecto.	11	Informe Culminado (1 Informe por línea de Investigación)
Actividad 4.4 Presentación de resultados finales de los proyectos.	11	Informe Culminado (1 Informe por línea de Investigación)
Actividad 4.5 Propuesta para incorporar nuevos proyectos	2	Propuestas de nuevo proyecto de Investigación o continuidad de los culminados

Acción V. Realizar actuaciones integrales en entidades de trabajo para constatar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de salud y seguridad laborales según sectores estratégicos.

Meta
9

Actividad 5.1 Investigación de accidentes.

Actividad 5.2 Investigación de enfermedades.

Actividad 5.3 Inspección General.

Actividad 5.4 Verificación de ordenamientos emitidos.

Actividad 5.5 Trabajadores expuestos.

Actividad 5.6 Atenciones médicas.

Actividad 5.7 Asesorías legales.

Actividad 5.8 Certificaciones médicas.

Actividad 5.9 Cálculos periciales.

No se establece una meta en vista de que los operativos se planifican por sectores estratégicos y posterior a la ejecución del operativo -en un tiempo determinado- se mide el número de trabajadores impactados.

Acción VI. Fortalecer el Sistema estadístico del INPSASEL para construir los indicadores que conlleven a la toma de decisiones estratégicas en materia de salud y seguridad laboral.

Meta
1

<p>Actividad 6.1 Levantamiento de información para la construcción de los Indicadores en materia de salud y seguridad laborales recolectados por el INPSASEL.</p>	<p>5</p>	<p>Informes de Diagnósticos Realizados</p>
<p>Actividad 6.2 Construcción de los Indicadores en materia de salud y seguridad laborales recolectados por el INPSASEL.</p>	<p>25</p>	<p>Indicadores de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación</p>
<p>Actividad 6.3 Desarrollo del sistema automatizado para la generación de información que conlleve a la toma de decisiones institucionales en base a los indicadores en materia de salud y seguridad Laborales recolectados por el INPSASEL.</p>	<p>5</p>	<p>Fases</p>

<p>Acción VII. Promover el desarrollo del sistema de seguridad social en el ámbito comunal desde las competencias del INPSASEL mediante la generación de la cultura de la prevención en salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>Meta 17.410</p>
<p>Actividad 7.1 Comités de prevención, protección y seguridad social en el ámbito comunal constituido.</p>	<p>3.482</p>
<p>Actividad 7.2 Ciudadanos y ciudadanas formados en materia de salud y seguridad en el trabajo en el ámbito comunal.</p>	<p>17.410</p>